

informe

La financiación de los servicios educativos y complementarios

Matilde Llorente
Responsable de PSEC FE CC.OO.

La Secretaría de Estudios de la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha elaborado un estudio sobre la financiación de los servicios educativos y complementarios en los centros educativos, que presentó el pasado mes de diciembre en una Jornada monográfica celebrada en Madrid. El estudio está en sintonía con nuestra petición para que el proyecto de la Ley Orgánica de la Educación (LOE) que en este momento se tramita en el Senado, recoja un mayor compromiso con estos servicios por parte de las administraciones educativas y financiación.

LOS SERVICIOS educativos forman parte de las condiciones básicas del derecho a la educación y se inscriben en el nuevo modelo de centro educativo que demanda la sociedad, lo que a su vez exige actualizar los perfiles profesionales existentes y dotar a los centros de otros nuevos respondan a esas demandas sociales asociadas a fenómenos como la integración de alumnado extranjero o la conciliación de la vida laboral y familiar.

No se entiende el derecho a la educación limitado a la enseñanza reglada. Los apoyos al alumnado con necesidades específicas, control, vigilancia de los centros, pasando por los servicios clásicos de comedor, transporte, residencia hasta los refuerzos en horario no lectivo o las actividades extraescolares desarrolladas en el centro, son consecuencia del derecho a la educación y suponen la incorporación de nuevos perfiles y de nuevos profesionales.

El acceso a estos servicios requiere una dotación que forma parte del llamado coste indirecto del puesto escolar. Su extensión está poniendo de manifiesto profundas diferencias en el acceso a estos servicios de carácter territorial (tamaño del municipio), en función de la titularidad del centro al que asiste el alumnado y por el nivel de formación de las familias y su nivel económico. El estudio de CC.OO. constata esta situación, que deberá corregirse con políticas que compensen estas desigualdades.

Indicadores y situación

Para la elaboración del informe se han utilizado los indicadores internacionales de la OCDE (Education at a glance 2005) que sirven para conocer y establecer una comparación internacional, temporal y de evaluación del sistema educativo de los distintos países.

En este contexto también se recoge la situación de los servicios educativos, aunque sin comentarios ni valoración alguna. El estudio trata de romper la "invisibilidad" de los servicios educativos en el debate educativo de la LOE.

La primera lectura que aporta las tablas de datos (disponible en nuestra página web) señala que España se encuentra ligeramente por encima de la media en cuanto al número de profesorado, pero muy por debajo (no llega al 50%) de la media en las categorías de personal de servicios educativos y complementarios (PSEC).

Los incrementos de personal deberían dirigirse a estas categorías profesionales, reivindicación permanente de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Con respecto a los recursos económicos, la OCDE utiliza tres indicadores: en porcentaje de gasto educativo, paridad del poder adquisitivo en dólares y en porcentaje del PIB dedicado a servicios.

De nuevo el estudio refleja que en España no se llega a la mitad en el indicador de gasto más usado: el del PIB dedicado a gasto educativo en servicios. Esta situación se mantiene si utilizamos como indicador el porcentaje de gasto en pago al PSEC. Los datos apuntan a un insuficiente gasto en los servicios educativos.

Las diferencias de gasto entre las familias sin estudios respecto a las familias con estudios universitarios son de quince veces más.

En el estudio se presentan las gráficas por cada uno de los servicios analizados (transporte, comedor, residencia...) así como por la titularidad del centro educativo.

Como primera conclusión se pone de manifiesto una realidad similar al analizar los recursos, comprobándose que en el acceso a estos servicios existe discriminación del alumnado de centros públicos.

El informe concluye haciendo hincapié en las acusadas diferencias en el gasto de las familias dedicadas a estos servicios; también aprecia diferencias con otros países de la OCDE y entre las comunidades autónomas en el gasto público dedicado a éstos, existiendo diferencias por la titularidad de los centros. Igualmente, subraya el gasto insuficiente que se destina en PSEC y las notables diferencias que se observan en la prestación de los distintos servicios, con clara desventaja para el alumnado de la enseñanza pública.

CC.OO. propone incrementar el personal relacionado con estos servicios y la dotación de nuevos perfiles profesionales, con más profesionales para tareas de apoyo y refuerzo y atención al alumnado con necesidades específicas; aumentar el gasto público en determinadas categorías de PSEC e incrementar el gasto público que compense la actual situación en el acceso y disfrute estos servicios educativos.

El sindicato pide también que en la LOE se regulen los aspectos básicos del acceso y desarrollo de los servicios educativos y de los profesionales que deben atenderlos en los centros educativos, potenciando además su participación en los órganos de gestión de los centros.